



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 NOV 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 54821/2016, por el que la señorita **Julieta PASSARELLI** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007-** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación requerida para acreditar haber realizado tareas de asistencia técnica en el manejo de software específico de dibujo "CAD" y asistencia técnica y administrativa en el Proyecto "URBAL",

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **Julieta PASSARELLI (DNI: 29.965.878)** la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 -** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1676 /2016.-